



CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA
CAPITAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
Capital Histórica de la Patagonia Argentina

PROYECTO DE ORDENANZA:

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: Denominar con el nombre de "Walter Dalinger" a la continuación de la calle Aceto comprendida en la intersección de Av. Francisco De Viedma y la calle Misiones Salesianas, correspondiente al barrio Don Bosco.

ANTECEDENTES :

Ordenanza 3324.

Ordenanza 2062.

Ordenanza 8665.

Ordenanza 7570.

Ordenanza 9288.

FUNDAMENTOS:

Walter Dalinger tenía 35 años y era oriundo de Bahía Blanca, lugar donde transcurrió su niñez. En su etapa estudiantil se radicó en la ciudad de Viedma para ingresar a la Universidad Nacional del Comahue con el objetivo de estudiar Ciencias Políticas.

Empezó como empleado público, en el Ejecutivo Provincial y en el año 2015 fue designado Director de Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo Social teniendo a cargo la reestructuración organizativa de esta cartera. Tuvo una trayectoria y reconocimiento por familiares, amigos/as y vecinos/as como un hombre honorable, trabajador, con valores.



CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA
CAPITAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
Capital Histórica de la Patagonia Argentina

En esta función creó el Área de Capacitación, destinada a la formación y perfeccionamiento de los agentes ministeriales.

En 2017 asumió como Subsecretario de Promoción y Protección de Derechos Sociales, donde fue responsable de la implementación del Programa “Emprender” y de las prestaciones derivadas del Fondo de Asistencia a Desocupados.

El Programa Emprender brindó cursos de oficios con salida laboral, en Municipios, Comisiones de Fomento, u Organizaciones de la Comunidad, con capacitadores puestos y abonados por el Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Solidaria de la Provincia de Río Negro,

Asimismo, bajo su gestión se diseñó y ejecutó el Programa Rionegrino de Inclusión Laboral (PRIL) y se creó el Programa “Recreatearte”.

Como funcionario público, conjugó como nadie lo técnico-profesional con un fuerte compromiso social y político.

En el año 2019 Walter integró la lista de concejales del partido político Juntos Somos Río Negro, y desde el 10 de diciembre prestó juramento asumiendo como concejal de nuestra ciudad. Posteriormente asumiría la Presidencia del Bloque de Concejales de Juntos Somos Río Negro

El 2 de noviembre de 2020, a la edad de 35 años, Walter nos dejaría producto de un paro cardiorrespiratorio que le provocó la muerte durante la madrugada, tras una hemorragia cerebral que sufrió el día anterior y por la que había sido trasladado a Neuquén capital. Su fallecimiento motivó las condolencias y el respeto de figuras de todo el arco político.



CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA
CAPITAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
Capital Histórica de la Patagonia Argentina

Esposo de "Ceci" y padre de "Lolo", a quienes amaba profundamente, fue no sólo un hombre con una gran capacidad para hacer política con dedicación y honestidad sino un gran amigo.

Por ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:**

ARTÍCULO 1: Denominar con el nombre "Walter Dalinger" a la continuación de la calle Aceto comprendida en la intersección de Av. Francisco De Viedma y la calle Misiones Salesianas.

ARTÍCULO 2: Modificar la ordenanza N° 9288 art 1 inciso "B" punto 20, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Walter Dalinger" desde Misiones Salesianas hasta Avenida Francisco de Viedma.

ARTÍCULO 3: Incorporar a la ordenanza N° 7570 "Catálogo de Calles" la nueva denominación de calle "Walter Dalinger" a la zona comprendida desde Misiones Salesianas hasta Av. Francisco de Viedma.

ARTÍCULO 4: Se anexan planos de la intersección de las calles comprendidas. .

ARTÍCULO 5: Registrar, comunicar, cumplido y archivar.

Autores: